

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA N° 35  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE*

En Doñihue, a catorce días del mes de Diciembre del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:07 horas en el Salón Municipal de la Ilustres Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 35 del día Lunes 14 de Diciembre del 2015, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.
3. APROBACIÓN PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2016.
4. APROBACIÓN PRESUPUESTO SALUD 2016.
5. APROBACIÓN APORTE CONVENIO CASINO MONTICELLO \$21.341.000 "PROYECTO PROGRAMAS SOCIALES".
6. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras informa al Sr. Alcalde que la correspondencia corresponde al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016 Institucional y por Departamentos ya analizada por los Sres. Concejales (as) por lo que el Sr. Alcalde le pide iniciar la votación.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para Aprobar Programa de Mejoramiento Gestión Municipal año 2016 Institucional y por Departamentos.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejala Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Aprobar Programa de Mejoramiento Gestión Municipal año 2016 Institucional y por Departamentos. (copia del programa es parte de este acuerdo)

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da paso al segundo punto aprobación presupuesto municipal 2016.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros informa al Sr. Alcalde que se realizó una reunión de comisión de Finanzas junto al Director de Administración y Finanzas Don Dante Herrera Carrizo, con el fin de analizar el Presupuesto Municipal del año 2016, donde informó que terminarían el año 2015 con cifras azules, es decir sin deudas impagas de sueldos, imposiciones y facturas a proveedores; además explicó que el presupuesto para el año 2016 será muy ajustado aunque se han cubierto todos las posibles eventualidades de esta forma los Sres. (as) Concejales (as) están conformes con el Proyecto Presupuesto Municipal 2016.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña de acuerdo a lo informado por el Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros Jefe de la Comisión de Finanzas solicita a la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras votación para aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal 2016.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para Aprobar Proyecto Presupuesto Municipal año 2016 por M\$ 3.746.000.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Proyecto Presupuesto Municipal 2016 por M\$ 3.746.000. (copia del presupuesto es parte de este acuerdo). -

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da paso al tercer punto aprobación Presupuesto Educación 2016.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para Aprobar Proyecto Presupuesto Departamento Educación año 2016 por M\$ 3.418.650.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueba Proyecto Presupuesto Departamento de Educación Municipal 2016 por M\$ 3.418,650 (copia del presupuesto es parte de este acuerdo).-**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da paso al cuarto punto aprobación Presupuesto Salud 2016.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para Aprobar Proyecto Presupuesto Departamento Salud año 2016 por M\$ 1.754.090.-

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueba Proyecto Presupuesto Departamento de Salud Municipal 2016 por M\$ 1.754,090 (copia del presupuesto es parte de este acuerdo).-**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da paso al quinto punto aprobación aporte convenio Casino Monticello por \$21.341.000 "Proyecto Programas Sociales".

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros manifiesta que en la Reunión de Comisión de Finanzas analizaron este punto y expresa que la Concejala Quiroz le expresará su petición.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz informa al Sr. Alcalde que los Sres. Concejales solicitan de común acuerdo que para aprobar este aporte por convenio se le otorgue a cada uno, incluido el Sr. Alcalde, veinte cajas de mercadería y pollos congelados, para entregar a las familias que cada uno estime pertinente, con un valor total de \$20.000 por cada caja de mercadería más un pollo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, expresa que encuentra razonable el pedido de los Sres. (as) Concejales (as) para realizar Proyectos Sociales e informa que se entregarán antes del 24 de Diciembre del año en curso.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros le manifiesta que entre ellos se pondrán de acuerdo para no repetir a las familias en la entrega de este beneficio.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que se emitirá un recibo con nombre y Rut por cada familia beneficiaria para llevar un control de esta entrega.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para Aprobar Aporte Convenio Casino Monticello por un monto de \$21.341.000 para Proyecto Programas Sociales.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueba Distribución por Aporte Casino Monticello por un monto de \$21.341.000 para "Proyecto Programas Sociales".-**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da paso al quinto punto Varios e inicia este con la solicitud de una vecina del sector Paraguay donde se ha limpiado el sector con ayuda de los vecinos quienes solicitaron ampliar el plazo de desalojo pero debido a que se han adjudicado varios subsidios, tanto de arriendo como habitacionales, a las familias que habitaban este lugar por lo que no cree conveniente retrasar las obras que se comenzaran a ejecutar pronto, por lo

tanto el plazo se mantendrá hasta el 31 de Diciembre del 2015 y consulta a los Sres. (as) Concejales si están de acuerdo con esto.

Los Sres. (as) Concejales (as) expresan que están de acuerdo con mantener este plazo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, acuerda por lo tanto que este plazo seguirá siendo el 31 de Diciembre del 2015.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, consulta si este terreno está en comodato a la Municipalidad de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, le responde afirmativamente.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, pregunta cómo es posible que se realice un proyecto en este terreno si está en comodato y no se tiene escritura del terreno.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, le explica que este proyecto se presentó al SERVIU con el comodato que le otorga la calidad de administrador al municipio para poder postular ya que no se necesita escritura siendo un bien del estado, al igual que el proyecto que se estima realizar en el cerro El Cólera donde se presentarían mayores dificultades por no tener toda la documentación al día por parte de los propietarios, además de haber varios títulos de dominio distintos.

El Señor Director de Control Don Fernando Araya, aclara que efectivamente se tendrá que definir bien el dominio de esos terrenos en el Cerro Cólera, al realizar el estudio de este proyecto para tener claridad de los dueños a los que pertenecen y a que comuna corresponden, además aclara que el proyecto también se presentará a la Seremi de Vivienda para que las familias que habitan en este lugar obtengan subsidios habitacionales o de arriendo.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, informa al Sr. Alcalde que los Sres. (as) Concejales (as) han estado revisando el comodato entregado a las Chamanteras por la Sede de las Chamanteras en el sector de Camarico y desean conversar con las Sras. Chamanteras y el Jefe de DIDECO para estudiar más a fondo las cláusulas de este documento ya que este no expresa algunos puntos como el horario de atención al público ya que actualmente no está cumpliendo el objetivo de ser una muestra permanente de la artesanía de la comuna, además manifiesta su preocupación en relación a las obras que se están realizando en este sector ya que los obreros no se encontraban en sus

lugares de trabajo y sino que en un terreno particular, al igual que se encontraron filtraciones en el sistema de agua del lugar de trabajo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, le explica que eso lo tiene que fiscalizar la empresa constructora y que se le informo a la empresa Essbio de la fugas que menciona.

Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que a su parecer el objetivo del comodato debe ser el de la entidad que sea dueña de este establecimiento, en este caso la Municipalidad de Doñihue y manifestar que es lo que el municipio pretendía con la construcción de esta sede, manejando y conversando las diferencias entre lo que se pretende como municipio y lo que pretende la Agrupación de Chamanteras, ya que como expresaba la Concejala Quiroz las chamanteras tampoco tienen claro lo que se realizará en esta sede, en otro tema pide que se hable con los canalistas debido a los constantes reclamos de aguas que se salen de curso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, responde que efectivamente ha escuchado estos reclamos pero que lamentablemente no se ha tenido buena acogida por parte de los canalistas a cargo por lo que el problema ya no está en manos de la Municipalidad, con respecto al comodato de la chamanteras solicita que este tema se estudie en una reunión de comisión y su aprobación en la tabla para la próxima sesión de Concejo Municipal ya que hay otra agrupación de chamanteras que quiere ocupar la pérgola que actualmente está ocupada por las chamanteras que ocuparan próximamente la sede que se entregará en comodato.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, concuerda con el Sr. Concejal Díaz sobre los reclamos en el tema de los desbordes de agua ya que los trabajos de limpieza de los sifones de avenida Cachapoal.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que se ha agendado las sesiones de Concejo de Enero y Febrero del 2016 para los días 04 de Enero del 2016 con dos sesiones el mismo día, una a las 15:00 horas y otra a las 17:00 horas, el 5 de Enero del 2016 con una sesión a las 15:00 horas, el 01 de Febrero del 2016 con dos sesiones a las 15:00 horas y 17:00 horas y el 02 de Febrero del 2016 con una sesión a las 15:00 horas, pasando a otro tema informa sobre un correo electrónico enviado a los Sres. (as) Concejales:

Santiago, 10 de Diciembre 2015

Estimado (a)  
Concejal (a)  
PRESENTE

La Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), invita a dos cursos especialmente diseñados para Concejales en Santiago, los días 17 y 18 de diciembre próximo.

Los Concejales interesados deberán enviar a la brevedad sus fichas a los correos electrónicos: [aurrutia@achm.cl](mailto:aurrutia@achm.cl) y [ajorquera@udd.cl](mailto:ajorquera@udd.cl). Consultas a Alejandra Urrutia al celular: 85292498

Atentamente,

Comisión de Concejales  
Asociación Chilena de Municipalidades

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, solicita autorización para asistir a estos cursos.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, también solicita autorización para asistir a estos cursos.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para Aprobar participación de la Concejala Doña Sylvia Céspedes y el Concejal Don Juan Pérez en cursos diseñados para Concejales los días 17 y 18 de Diciembre del 2015 "Gestión Municipal, Control de Gestión e Instrumentos de Planificación Comunal".

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba participación de la Concejala Doña Sylvia Céspedes y el Concejal Don Juan Pérez en cursos diseñados para Concejales los días 17 y 18 de Diciembre del 2015 "Gestión Municipal, Control de Gestión e Instrumentos de Planificación Comunal".

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 14 de diciembre de 2015

SESION ORDINARIA N° 35/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL

  
  
LIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCB/jme